

PUNTOS DE VISTA

Se reproducen los textos publicados en el diario El Espectador, el día 12 de septiembre en el editorial sobre las medidas económicas que ha adoptado el gobierno con respecto al sector de oleaginosas, aceites y grasas, y el 14 del mismo mes la respuesta del señor ministro de Comercio Exterior al respecto.

Un golpe más

Seguramente sin proponérselo, pero produciendo resultados equivalentes a los logrados por la incontrolable inseguridad que destruye al sector agropecuario, un buen número de decisiones del Gobierno está contribuyendo eficazmente a debilitar el aparato productivo agrícola y a condenar a la gente del campo a un estado de pobreza extremo.

Como si no tocara con él, sistemáticamente el jefe de la cartera desestima lo que ocurre en el ámbito de su competencia: las importaciones de bienes subsidiados le parece que no son amenaza para la producción interna, ni constituyen competencia desleal; tampoco le parece que la caída de carne de pollo signifique nada y que la caída en el área sembrada -de algodón, por ejemplo- tenga implicaciones negativas para el empleo y la estabilidad social de la nación entera.

Dentro de esta línea de comportamiento y consecuente con el mirar despreocupado de los funcionarios, el afán de llevar adelante las negociaciones con países del área Andina acaba de facilitar otro rudísimo golpe al trabajo agrícola; esta vez la víctima ha sido la desfalleciente producción de oleaginosas, entre ellas la palma africana, y desde luego, la producción de grasas y aceites con materias primas de origen nacional.

Sin medir las consecuencias e incumpliendo promesas hechas al sector privado, el ministro de Comercio Exterior, en la reciente reunión celebrada en Lima con los miembros del Grupo Andino, literalmente entregó el futuro de estos productos, mediante la eliminación de las listas de excepción y la aceptación tácita de que Venezuela puede seguir gozando de los beneficios de los acuerdos de alcance parcial firmados -y prorrogados- con algunos países de América Latina dentro de la Aladi.

Para mejor comprensión de nuestros lectores, el punto es el siguiente: Colombia tenía incluida en la lista de productos no sometidos al régimen de liberación los aceites y las grasas. Según lo había aceptado el Gobierno, el sector privado disponía hasta el 31 de diciembre para hacer los ajustes correspondientes, pues hasta esa fecha se había previsto excluirlo.

Adicional a esto, Venezuela -dentro de las reglas de la Aladi- tiene firmado acuerdos llamados de alcance parcial con países diferentes de los del Grupo Andino -Argentina, Brasil y Para-

guay- que le permite importar materias primas o bienes de esos países con cero de arancel.

Pues bien, angustiado por demostrarle al país, que el asunto de la integración se cumple porque se cumple, en las fechas y en las condiciones que le parece, el Gobierno, por conducto del ministro Santos, aceptó recortar el plazo de eliminación de la lista al 30 de septiembre y de contera hacer caso omiso de la prórroga que Venezuela consiguió con los signatarios de los acuerdos antes mencionados.

En estas condiciones, el buen propósito de mantener a Ecuador dentro del núcleo regional, no solamente se ha convertido en excusa para el incumplimiento de una promesa hecha previamente al sector privado, sino indirectamente en factor de competencia desleal y distorsionada para la actividad palmicultora y, desde luego, para la de aceites y grasas producidas con materias primas nacionales tales como soya, semilla de algodón, ajonjolí, maíz, etcétera.

Gracias a esta carambola a tres bandas, nuestros vecinos del norte pueden importar, con gravamen cero, materias primas de fuera de la región, procesarlas en sus factorías y mandárnoslas con certificado de origen y todo para que desplacen al producto nacional.

Como ahora el fin justifica los medios, no importa que las plantaciones de palma se vean abocadas a la quiebra y tengan que despedir un número apreciable de trabajadores hasta ahora por fuera de las garras infames de la guerrilla. Menos aún importa la estabilidad social de amplias zonas del país. Lo trascendental es escribir un discurso o hacer una declaración que proclame el cumplimiento de una fecha. Con eso queda anestesiada la opinión.

Aparte del grave problema que la triunfante negociación o entrega -más bien- va a ocasionar a los sectores involucrados, cabe destacar la falta de seriedad con que se asumen los compromisos o el bajo punto de credibilidad en que quedan los anuncios de concertación. Para qué hacer tanta promesa si al final de cuentas lo que prima es la voluntad omnipotente del funcionario poseedor de la verdad revelada. Ciertamente sin seriedad no se puede conducir a un país.